**BOLETÍN CONJUNTO**

Ciudad de México, jueves 4 de abril de 2024

No. 160/2024

**SEP e IMSS fortalecen acciones para reducir sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes**

* **Con ello dan continuidad a acciones que contemplan orientación nutricional, e impulso a la actividad física en Unidades de Medicina Familiar, hospitales y escuelas.**
* **Ratifican el compromiso institucional en favor del bienestar de niñas, niños, jóvenes y adolescentes.**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dan continuidad al trabajo de ambas instituciones para promover estrategias educativas de promoción a la salud, impulsar la detección oportuna de sobrepeso y obesidad, orientación nutricional, vida saludable y actividad física en Unidades de Medicina Familiar, hospitales y escuelas.

Estas acciones están enfocadas en niñas, niños y adolescentes que cursan nivel básico y nivel medio superior. También se otorgarán talleres de alimentación saludable, así como la apertura de Centros de Extensión de Conocimientos para la realización de actividades en materia de prevención.

Durante el acto, realizado en la Sala de Banderas de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, y el director general del IMSS, Zoé Robledo, ratificaron su compromiso en favor de las y los estudiantes.

En su intervención, la secretaria de Educación Pública sostuvo que el trabajo colaborativo entre el IMSS y la SEP, fortalece los esfuerzos interinstitucionales para trabajar de manera coordinada por el bienestar de niñas, niños, jóvenes y adolescentes.

Señaló que educación y salud son derechos que representan un mandato legal y un imperativo ético para el progreso y desarrollo de las comunidades, por lo que con el nuevo Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica se favorece el conocimiento, la vida pacífica, inclusiva y sana.

Aseguró que el eje transversal de Vida Saludable pone atención en la alimentación de los niños; el retiro de bebidas azucaradas en los planteles escolares; la disminución del consumo de alimentos procesados e incentiva la actividad física y los diferentes recursos de prevención de las enfermedades crónico-degenerativas.

Finalmente, la titular de la SEP pidió fortalecer el tejido social, escolar y comunitario con intereses comunes como la práctica deportiva; la sana convivencia; la integración familiar, y la vinculación con las comunidades para vivir en bienestar y alcanzar un país con armonía.

El titular del Seguro Social señaló que México enfrenta desde hace 30 años una pandemia silenciosa: las enfermedades crónico-degenerativas como diabetes, hipertensión y obesidad, que son las principales causas de muerte.

Afirmó que estos padecimientos se pueden prevenir en la mayoría de los casos, pero que no se curan una vez que se establecen; por ello, el IMSS ha impulsado estrategias como JuvenIMSS Junior y NutrIMSS, enfocadas en la atención integral de adolescentes y jóvenes.

Dijo que con estos programas se ha identificado que los centros escolares “pueden convertirse en el gran motor de la transformación en los registros de prevalencia en sobrepeso y obesidad, que son el paso previo hacia la diabetes infantil. Nos llama a seguir con estos esfuerzos”.

Resaltó que la nueva normalidad es el mejor momento para continuar la apuesta por la prevención, mediante talleres y capacitación que brinden información respecto a estilos de vida saludable “y unir esos esfuerzos con los contenidos que ya se han desarrollado en los libros de texto”.

Por su parte, la directora de Prestaciones Médicas del IMSS dijo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que en las últimas cuatro décadas se ha multiplicado por 10 el número de niñas, niños y adolescentes con obesidad, “hoy 340 millones de personas entre cinco y 19 años sufre esta condición en todo el mundo”.

Refirió que la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022 señala que el 35 por ciento de menores entre 5 y 11 años tienen alguna condición de sobrepeso y obesidad, porcentaje que se incrementa hasta un 40 por ciento en los de 11 a 19 años de edad, “este es otro ángulo de los datos que hacen trascendente la celebración de este convenio”.

Asistieron por parte de SEP, los subsecretarios de Educación Básica, Martha Velda Hernández Moreno y de Media Superior, Carlos Ramírez Sámano; el titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de la SEP, Carlos Puga Bolio y el director general del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (Crefal), Jaime del Río Salcedo.

**---o0o---**

LINK DE FOTOS

<https://drive.google.com/drive/folders/1mLJlHhkKdLDqKo_BCHuhA2VxUYRjcdXq?usp=sharing>

LINK DE VIDEO

[https://imssmx.sharepoint.com/:v:/s/comunicacionsocial/EVoGjFsHtj1HkjAb2ZfX4gMB4m0CSqLRRVMHCwcrOCVh-A?e=6cE863](https://imssmx.sharepoint.com/%3Av%3A/s/comunicacionsocial/EVoGjFsHtj1HkjAb2ZfX4gMB4m0CSqLRRVMHCwcrOCVh-A?e=6cE863)